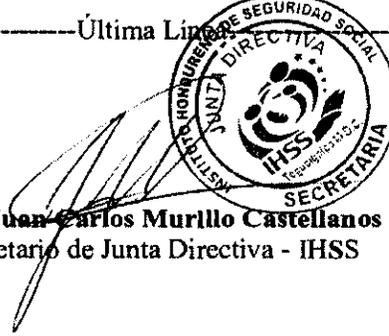


CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario de Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por este medio **CERTIFICA**: Que, en el Libro de Actas, Tomo II, que al efecto lleva esta Secretaría, se encuentra ubicada el Acta que se registra bajo No. **SOJD-IHSS-034-2022**, de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022), donde se conoció el Punto de agenda No. **VII. DEFINICIÓN DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL 2023, POR UNOPS, COMISCA Y EL IHSS**, en el cual, la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), emitió **RESOLUCIÓN número SOJD-IHSS-34-2022-VII.4** que literalmente **DICE**: “**PRIMERO**: se instruye a la Dirección Ejecutiva del IHSS, autorizar las Bases de Contratación Directa No. CD-009-2022 para iniciar el proceso de Adquisición de ciento setenta y cinco (175) medicamentos, amparados en el Decreto Ejecutivo Número PCM-016-2022 de fecha diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022), por un monto aproximado de cuatrocientos catorce millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos cuatro lempiras, con sesenta y un centavos (L.414,565,204.61). **SEGUNDO**: Se instruye a la Dirección Ejecutiva, que a su vez, ordene a las áreas involucradas, proceder a dar cumplimiento a la presente resolución, conforme a los procedimientos administrativos legales vigentes. **TERCERO**: la presente resolución es de efecto inmediato”. **ES CONFORME A SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTA**. Y para dar cumplimiento a lo aquí acordado, se le libra la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Última Línea



Abg. Juan Carlos Murillo Castellanos
Secretario de Junta Directiva - IHSS